

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES DE LA FACULTAD DE DERECHO UC

Jueves 29 de octubre, 17:00 h

Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho

Presidenta:

Ana María Badiola Sánchez. Docente de Grado en Relaciones Laborales.

Secretario:

Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea. *Representante del PAS. Técnico de organización y calidad.*

Vocales:

Miguel Ángel Sánchez Gómez. Coordinador Título de Grado Relaciones Laborales.

María Amparo Renedo Arenal. Docente de Grado en Relaciones Laborales.

Lucas Kwiecien Ortiz. Estudiante de Grado en Relaciones Laborales.

Disculpan su asistencia: Marina Alonso Ortiz, egresada Grado en Relaciones Laborales y José Antonio Valles Cavia, docente de Grado en Relaciones Laborales.

No asiste: Antonio Magdaleno Alegría. Coordinador del Programa de Movilidad

Orden del día:

- 1- Aprobación *del acta de la sesión anterior de 15 de abril de 2015*
- 2- Análisis preliminar de los resultados obtenidos en el curso académico 2014-2015 *(a falta de los resultados académicos, de satisfacción estudiantes de 4 y de inserción laboral de graduados). Se adjunta documento en formato Excel con los resultados de encuestas, informes de profesores, informe del coordinador, sugerencias de los delegados, entradas al Buzón SGIC, encuesta sobre prácticas.*
- 3- Modificación del formato y procedimiento de las encuestas de los estudiantes
- 4- Ruegos y preguntas

Acuerdos:

- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 15 de abril de 2015
- 2- Se realiza un análisis preliminar de los primeros resultados obtenidos en el curso académico 2014-2015 *(a falta de los resultados académicos, de satisfacción estudiantes de 4 y de inserción laboral de graduados)*, a partir de un documento

en formato Excel con los resultados de encuestas, informes de profesores, informe del coordinador, sugerencias de los delegados, entradas al Buzón SGIC, y encuesta sobre prácticas integradas.

La Comisión se detiene en los casos de profesores cuyas bajas valoraciones son reiteradas en el transcurso de al menos dos cursos académicos así como en aquellas asignaturas en las que se ha constatado una asistencia media de alumnado en umbrales cercanos al 10% de matriculados, durante un lapso temporal de al menos dos cursos.

Suscita especial interés entre los miembros de la comisión el desarrollo de los TFG como última materia a superar antes de graduarse, por lo que puestos en conocimiento de la creciente demanda de directores y líneas temáticas por parte del alumnado, en este curso y en anteriores, en conjunción con la desmedida carga lectiva que supone tanto a tutor y estudiante; propone apoyar cuantas acciones del Centro fuera necesarias emprender para flexibilizar la realización y evaluación del Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2015-2016.

El técnico de calidad compromete, una vez sean recibidos la totalidad de los resultados del curso, la realización de un borrador de informe (conforme a la nueva plantilla aprobada por la Comisión de Calidad de la UC el 30 de octubre de 2015) con la antelación necesaria

- 3- En relación con el nuevo formato y procedimiento de realización online previsto para las encuestas de opinión de los estudiantes en el curso académico 2015-2016 se entabla un provechoso debate. En previsión de una previsible baja participación, se propone, con el fin de fomentar su realización, que sea consignada un aula informática durante una hora lectiva para cada curso y cuatrimestre con antelación al periodo de exámenes, facilitando la cumplimentación por los estudiantes de las encuestas en aquellas asignaturas en las que estén matriculados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecinueve horas, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta



Fdo: Ana Badiola Sánchez

El Secretario



Fdo: Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea